

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de

AGROPECUARIA RIO BRAVO HERMANOS SAC

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **AGROPECUARIA RIO BRAVO HERMANOS SAC** que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de estados financieros para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

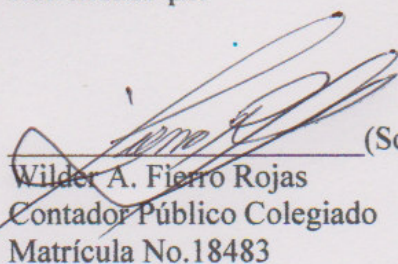
Fundamento de la abstención de opinión

5. No hemos recibido respuesta de los asesores legales de la empresa, consecuentemente no hemos podido evaluar la existencia de pasivos contingentes no reconocidos en los estados financieros.
6. Como se observa en la Nota 2a, los estados financieros han sido formulados conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y no conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por IASB, que conforme al marco legal que regula la preparación de la información financiera correspondía adoptar por primera vez de manera obligatoria a partir del año 2014 a la Compañía.
7. No hemos podido obtener evidencias que permitan evaluar los cambios en las políticas, estimaciones y procedimientos contables; que con ocasión de la adopción de las NIIF por primera vez, correspondían realizar a la Gerencia, en consecuencia y como aspecto más significativo, no hemos podido evaluar la razonabilidad de los valores atribuidos a los principales rubros del estado de situación financiera: Propiedad, planta y equipo; Inventarios y Activos biológicos que representan el 88% de los activos totales, así como sus efectos en el patrimonio. Como consecuencia de ello, tampoco hemos podido evaluar el efecto en los resultados integrales, por las variaciones en la depreciación calculada sobre activos componetizados, así como el ajuste por reconocimiento inicial de los activos biológicos a valor razonable.

Abstención de Opinión

8. Debido a la importancia de los asuntos descritos en los párrafos que sustentan la abstención de opinión, no pudimos obtener suficiente evidencia adecuada de auditoria para fundamentar una opinión dado el nivel de incertidumbre. En consecuencia, no expresamos opinión sobre los estados financieros.

Lima, Perú
05 de junio de 2015
Refrendado por



(Socio)
Wilder A. Fierro Rojas
Contador Público Colegiado
Matrícula No.18483

Fierro Huarote & Asociados